



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

Cuentas anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2013 junto con el informe
de auditoría de cuentas anuales



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2013 junto con el
informe de auditoría de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013:

Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2013

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2013

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al 31 de diciembre 2013

Memoria Anual del ejercicio 2013



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Informe de auditoría de cuentas anuales

A la Asamblea General de la **Real Federación Española de Tenis** por encargo del Consejo Superior de Deportes

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS** (la "Federación"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. La Junta Directiva de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS es la responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Federación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. Según se indica en la nota 15 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2013 la Federación mantiene en el pasivo de su balance de situación provisiones a largo plazo por importe de 287.140 euros (295.643 euros en 2012), y provisiones a corto plazo por importe total de 285.500 euros (330.113 euros en 2012), cuyo origen proviene de ejercicios anteriores y que no corresponden a obligaciones reales devengadas y pendientes de pago al cierre del ejercicio. En consecuencia, dichas provisiones deberían ser canceladas directamente contra el Fondo Social por lo que éste debería ser aumentado por un importe total de 572.640 euros.
3. La cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013, incluye como ingresos la aplicación de determinadas provisiones que se hicieron en ejercicios anteriores, y que no correspondían a obligaciones reales devengadas y pendientes de pago en el momento en el que fueron registradas, por un importe total de 44.613 euros. En consecuencia, la cancelación de dichas provisiones debería haberse realizado directamente contra el Fondo Social de la Federación por lo que éste debería ser incrementado y el resultado del ejercicio disminuido en dicho importe. Adicionalmente en el mismo sentido durante el ejercicio 2012 se realizaron reversiones de provisiones registradas en ejercicios anteriores por importe de 320.697 euros.
4. Al 31 de diciembre de 2013, en el epígrafe de proveedores del pasivo del balance de situación adjunto, se incluye un saldo de 95.388 euros (298.269 euros en 2012) que corresponde a una provisión por facturas pendientes de recibir que no responde a obligaciones reales devengadas y pendientes de pago al cierre del ejercicio. En consecuencia, el epígrafe de proveedores debería disminuirse y el epígrafe del Fondo Social debería incrementarse en el mencionado importe.

5. A efectos de comparación, debe considerarse que la información correspondiente al ejercicio 2012 de las cuentas anuales adjuntas no incluye los ajustes mencionados en el informe de auditoría del ejercicio anterior y, en consecuencia, el resultado del ejercicio 2012 debería ser disminuido en 320.697 euros y el Fondo Social del ejercicio 2012 debería ser incrementado en 924.025 euros.
6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades descritas en los párrafos 2 a 4 anteriores, y por los efectos sobre las cifras comparativas descritos en el párrafo 5, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS** al 31 de diciembre de 2013, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo, así como el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención, de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.
7. Los Anexos adjuntos del ejercicio 2013 no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.



Ramón Roger Rull
Socio - Auditor de Cuentas

Barcelona, 30 de junio de 2014

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

BDO AUDITORES, S.L.

Any **2014** Núm. **20/14/12454**
IMPORT COL·LEGIAL: **96,00 EUR**

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	Nota	31-12-13	31-12-12
A) ACTIVO NO CORRIENTE		395.133	123.878
I. Inmovilizado intangible	5	3.199	5.640
5. Aplicaciones informáticas		3.199	5.640
III. Inmovilizado material	5	81.464	106.772
2. Instalaciones técnicas		81.464	106.772
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	310.470	11.466
5. Otros activos financieros	7	310.470	11.466
B) ACTIVO CORRIENTE		5.813.940	6.168.969
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	1.674.532	1.673.036
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	831.350	732.737
2. Clientes empresas del grupo	7, 18	703.653	797.385
3. Deudores varios		1.300	0
6. Otros créditos con Adm. Pública	7, 13	138.228	142.913
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	2.560.479	1.730.743
5. Otros activos financieros	7	2.560.479	1.730.743
VII. Periodificaciones a corto plazo	12	48.606	18.273
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.530.322	2.746.917
1. Tesorería		130.322	746.917
2. Otros activos líquidos equivalentes	7	1.400.000	2.000.000
TOTAL ACTIVO (A+B)		6.209.072	6.292.846

3

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en euros)

PASIVO	Nota	31-12-13	31-12-12
A) PATRIMONIO NETO		3.613.834	3.951.792
A-1) Fondos propios		3.611.645	3.937.940
I. Dotación fundacional	10	3.933.178	4.058.855
1. Fondo social	10	3.933.178	4.058.855
IV. Excedentes del ejercicio	3, 13	(321.533)	(120.915)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.189	13.852
B) PASIVO NO CORRIENTE	15	377.140	385.643
I. Provisiones a largo plazo	15	377.140	385.643
4. Otras provisiones	15	377.140	385.643
C) PASIVO CORRIENTE		2.218.098	1.955.411
II. Provisiones a corto plazo	15	285.500	416.113
III. Deudas a corto plazo	7	0	999
5. Otros pasivos financieros	7	0	999
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	1.873.989	1.538.299
1. Proveedores	7	1.295.210	943.651
2. Proveedores, empresas del grupo	7, 18	263.902	370.548
4. Personal (remuner. pendientes de pago)	7	69.147	63.983
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	7, 13	243.815	159.788
7. Anticipos recibidos por pedidos	7	1.915	329
VII. Periodificaciones a corto plazo		58.609	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		6.209.072	6.292.846

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012

(Cifras expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31-12-13	31-12-12
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14	4.658.622	9.406.272
b) Prestaciones de servicios	14	4.658.622	9.406.272
4. Aprovisionamientos		(372)	(17.597)
a) Consumo de mercaderías		(372)	(17.597)
5. Ingresos de explotación		1.179.546	1.464.344
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		244.619	963
b) Subvenciones de explotación	17	934.927	1.463.381
6. Gastos de personal	14	(1.790.725)	(1.603.044)
a) Sueldos, salarios y asimilados	14	(1.433.856)	(1.284.127)
b) Cargas sociales	14	(356.869)	(318.917)
7. Otros gastos de explotación	14	(4.501.463)	(9.344.431)
a) Servicios exteriores	14	(3.267.615)	(7.754.135)
b) Tributos	14	(106.121)	(138.961)
c) Pérd., deterioro y variac. de prov. por op. ciales.		0	214.200
d) Otros gastos de gestión corriente	14	(1.127.727)	(1.665.535)
8. Amortización del inmovilizado	5	(43.581)	(55.100)
9. Imputación de subv. de inmov. no financ. y otras		11.662	7.913
10. Exceso de provisiones		131.793	11.448
11. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de inmovilizado		0	(2.930)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(354.518)	(133.125)
12. Ingresos financieros		76.091	28.085
b) De valores negociables y otros instr. financ.		76.091	28.085
b.2) De terceros		76.091	28.085
15. Diferencias de cambio		(43.107)	(15.875)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		32.984	12.210
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(321.534)	(120.915)
A.4) RTDO. DEL EJERC. PROCED. DE OPER. CONTIN.		(321.534)	(120.915)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3, 8	(321.534)	(120.915)

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and a signature on the right with the number '5' written below it.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

A) Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras expresadas en Euros)

	Nota	31-12-13	31-12-12
A) Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3	(321.533)	(120.915)
Ingresos y gastos imputados directamente al PN			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta		0	0
2. Otros ingresos/gastos		0	0
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0	0
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0	0
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0	0
V. Efecto impositivo		0	0
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al PN		0	0
Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta		0	0
2. Otros ingresos/gastos		0	0
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0	0
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(11.662)	(7.913)
IX. Efecto impositivo		0	0
C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		(11.662)	(7.913)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(333.195)	(128.827)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like "P. Lina", "J. R.", and "7-19".

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS					
B) Estado de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2013					
(Cifras expresadas en Euros)					
	RESERVAS / FONDO SOCIAL	RESULT. DE EJERC. ANTER.	RESULT. DEL EJERCICO	SUBV., DON. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	4.120.815	(61.960)	(120.915)	13.852	3.951.792
II. Ajustes por errores de ejercicios anteriores	(4.762)	0	0	0	(4.762)
SALDO AJUSTADO INICIO EJERC. D) 2013	4.116.053	(61.960)	(120.915)	13.852	3.947.030
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	(321.533)	(11.662)	(333.195)
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(120.915)	0	120.915	0	0
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	3.995.138	(61.960)	(321.533)	2.190	3.613.835

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS					
B) Estado de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2012					
(Cifras expresadas en Euros)					
	RESERVAS / FONDO SOCIAL	RESULT. DE EJERC. ANTER.	RESULT. DEL EJERCICO	SUBV., DON. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	1.723.433	0	2.397.382	21.765	4.142.580
II. Ajustes por errores de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
SALDO AJUSTADO INICIO EJERC. D) 2012	1.723.433	0	2.397.382	21.765	4.142.580
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	(120.915)	(7.913)	(128.828)
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	2.397.382	(61.960)	(2.397.382)	0	(61.960)
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	4.120.815	(61.960)	(120.915)	13.852	3.951.792

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras expresadas en Euros)

	NOTA	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3, 13	(321.533)	(120.915)
2. Ajustes del resultado		(38.600)	(28.726)
a) Amortización del inmovilizado	5	43.581	55.100
b) Correcciones valorativas por deterioro		0	17.159
c) Variación de provisiones	4	(131.793)	(11.448)
d) Imputación de subvenciones		(11.662)	(7.913)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		0	2.930
g) Ingresos financieros		(76.091)	(28.085)
k) Otros ingresos y gastos		137.365	(56.469)
3. Cambios en el capital corriente		(617.715)	(2.093.479)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		1.497	3.987.176
c) Otros activos corrientes		(356.526)	189.395
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(335.690)	(5.808.136)
e) Otros pasivos corrientes		130.614	(338.697)
f) Otros activos y pasivos no corrientes		(57.610)	(123.217)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		76.091	28.085
c) Cobros de intereses (+)		76.091	28.085
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(901.757)	(2.215.035)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(314.837)	(120.979)
b) Inmovilizado intangible	5	(923)	(5.158)
c) Inmovilizado material	5	(14.910)	(10.597)
g) Otros activos		(299.004)	(105.224)
7. Cobros por desinversiones		0	120.000
a) Empresas del grupo y asociadas		0	120.000
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(314.837)	(979)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
		0	0
D) EFECTIVO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		(1.216.595)	(2.216.014)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.746.917	4.962.931
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.530.322	2.746.917

7/19

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom portion of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS (en adelante “la Federación”) es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia y se regula por la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991 de 20 de diciembre, por las demás disposiciones legales que le sean aplicables y por lo establecido en sus estatutos.

Los estatutos federativos fueron aprobados por la Asamblea General el 12 de junio de 1993 y por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes el 27 de julio de 1993, habiendo sido publicados en el Boletín Oficial del Estado en fecha 9 de diciembre de 1993. Con fecha 3 de septiembre de 1996 se produjo una modificación parcial de los estatutos federativos.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de junio de 2013 se aprobaron los nuevos Estatutos que entraron en vigor el 18 de febrero de 2014 tras la aprobación de los mismos por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes y la publicación en el B.O.E.

La Federación tiene como fines:

- a) La promoción, el gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del tenis, en todas sus especialidades.
- b) El ámbito de actuación de la RFET en el desarrollo de las competencias que le son propias se extiende al conjunto del territorio del Estado.

Además de los anteriores fines, la Federación ejerce las siguientes funciones propias:

- a) Ejercer la potestad de ordenanza y regulación.
- b) Controlar las competiciones estatales de ámbito estatal.
- c) Ostentar la representación de la ITF y de TE en España, así como la de España en las actividades y competiciones de carácter internacional celebradas dentro y fuera del territorio del Estado. A tal efecto es competencia de la RFET la selección de los tenistas que hayan de integrar cualesquiera de los equipos nacionales.
- d) Formar, titular y calificar, en el ámbito de sus competencias, a los jueces-árbitros, así como a los entrenadores. O al personal que desarrolle labores técnicas de dirección o auxiliares, cuya titulación se imponga a los clubes que participan en competiciones nacionales o internacionales.
- e) Velar por el cumplimiento de las disposiciones por las que se rige.
- f) Tutelar, controlar y supervisar a sus asociados.
- g) Promover y organizar las actividades deportivas dirigidas al público.
- h) Contratar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y la prestación de sus servicios.
- i) Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos, directrices y decisiones de la ITF, de TE y los suyos propios, así como las Reglas del Tenis.
- j) Elaborar las normas y disposiciones que conforman su ordenamiento jurídico.

- k) Llevar a cabo las relaciones deportivas internacionales.
- l) Velar por la pureza de los partidos y competiciones.
- m) En general, cuantas actividades no se opongan, menoscaben o contravengan su objeto social.

Finalmente, la RFET ejerce bajo la coordinación y tutela del Consejo Superior de Deportes, las siguientes funciones públicas de carácter administrativo:

- a) Calificar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal. A estos efectos, la organización de tales competiciones se entiende referida a la regulación del marco general de las mismas, según se establezca en la normativa federativa correspondiente.
- b) Actuar en coordinación con las Federaciones de ámbito autonómico para la promoción general de su modalidad deportiva y las especialidades que comprende, en todo el territorio nacional.
- c) Diseñar, elaborar y ejecutar, en colaboración, en su caso, con las Federaciones de ámbito autonómico, los planes de preparación de los tenistas que se califiquen como deportistas de alto nivel, así como participar en la elaboración de las listas anuales de los mismos.
- d) Colaborar con la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos de las enseñanzas deportivas de régimen especial y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.
- e) Organizar o tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado.
- f) Ejercer la potestad disciplinaria deportiva, en los términos establecidos en la legislación vigente, los Estatutos y el Reglamento General.
- g) Ejercer el control de las subvenciones que asignen a las asociaciones y entidades deportivas en las condiciones que fije el Consejo Superior de Deportes.
- h) Ejecutar, en su caso, las resoluciones del Tribunal Administrativo del Deporte.

La Federación forma parte de la International Tennis Federation (ITF) y de Tennis Europe (TE) cuya representación ostenta en España con carácter exclusivo. También se encuentra afiliada al Comité Olímpico español.

Su domicilio social se encuentra en Barcelona, Paseo Olímpico, 17-19.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, han sido formulados por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Federación al 31 de diciembre de 2013, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los recursos obtenidos y aplicados y de los resultados de la Federación. Asimismo, se cumple con la adaptación del PGC a las Federaciones Deportivas aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, en todo lo que no se oponga al referido PGC de 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación vigente, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio 2012. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas en todos sus aspectos significativos.

f) Cambios en criterios contables

La aplicación de los nuevos criterios contables recogidos en el Real Decreto 1159/2010 no ha comportado cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad la Junta Directiva de la Federación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las cuentas anuales del ejercicio 2013, que incluyen un déficit de 321.533 euros, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Asamblea General, no esperándose que se produzcan modificaciones a las mismas en dicho proceso de ratificación.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 que la Junta Directiva hará a la Asamblea General, se indica a continuación:

Concepto	2013	2012
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	(321.533)	(120.915)
Total	(321.533)	(120.915)
Distribución		
A Fondo social	(321.533)	(120.915)
Total	(321.533)	(120.915)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios contables aplicados por la Federación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2013, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones Intangibles

Corresponden mayoritariamente a programas informáticos que se encuentran valorados a su coste de adquisición y son amortizados linealmente en un período de tres años.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 en concepto de amortización de inmovilizaciones inmateriales ha ascendido a 3.364 euros.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

b) Inmovilizaciones Materiales

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos materiales.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Concepto	Años de Vida Útil Estimada	Porcentaje Anual
Material deportivo	4 años	25%
Material audiovisual	4 años	25%
Instalaciones y equipos técnicos	5 años	20%
Otras instalaciones	2 años	50%
Mobiliario	10 años	10%
Equipos de oficina	5 años	20%
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Elementos de transporte	6 años	16%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 en concepto de amortización de las inmovilizaciones materiales ha ascendido a 40.218 euros.

e) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos Financieros

Préstamos y partidas a cobrar: Los activos financieros de la Federación, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” registradas en el momento de la imposición por el valor razonable, equivalente a la contraprestación realizada más los costes de transacción y posteriormente por el coste amortizado (Nota 7 a), contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

Débitos y partidas a pagar: Los pasivos financieros de la Federación, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, valorándose inicialmente por el valor razonable, equivalente a la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción, y posteriormente al coste amortizado.

Bajo el epígrafe “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” del balance de situación se registra el efectivo en bancos.

Baja de Activos Financieros: Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de Pasivos Financieros: Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Intereses Recibidos de Activos Financieros: Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas Entregadas: Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por el importe desembolsado.

e) **Existencias**

La Federación no tiene existencias de ropa deportiva al cierre del ejercicio.

f) **Transacciones en Moneda Extranjera**

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen al cierre del ejercicio, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

g) **Impuesto sobre beneficios**

La Federación ha optado por la aplicación de Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que, todos los ingresos que percibe la entidad, se hallan exentos de tributar en el Impuesto sobre Beneficios.

h) **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera de los mismos.

No obstante, la Federación contabiliza los ingresos y los gastos según normativa del actual Plan General Contable.

i) **Provisiones y contingencias**

La provisión para insolvencias de cuentas a cobrar cubre, de forma razonable, las pérdidas que puedan producirse por la incobrabilidad de los saldos mantenidos con afiliados y deudores y se ha estimado en función del análisis individual efectuado sobre cada uno de los saldos pendientes de cobro.

En 2013 no se han dotado provisiones por ningún concepto. Por otro lado, de las provisiones que había dotadas al inicio del ejercicio (1.102.570 euros) se han realizado aplicaciones por importe de 214.909 euros, quedando aún pendientes de aplicación al cierre del ejercicio 887.661 euros. El detalle se encuentra en la nota 15.

j) **Estados de Flujos de Efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

La composición de las inmobilizaciones inmateriales, así como su evolución durante el ejercicio 2013, son los que se muestran a continuación:

Concepto	Euros						31-12-13
	31-12-11	Adiciones	Retiros	31-12-12	Adiciones	Retiros	
Coste:							
Marcas y nombres registrados	11.690	0	0	11.690	0	0	11.690
Aplicaciones informáticas	<u>171.986</u>	<u>5.158</u>	<u>0</u>	<u>177.144</u>	<u>923</u>	<u>0</u>	<u>178.068</u>
Total	<u>183.676</u>	<u>5.158</u>	<u>0</u>	<u>188.834</u>	<u>923</u>	<u>0</u>	<u>189.758</u>
Amortización acumulada:							
Marcas y nombres registrados	(11.690)	0	0	(11.690)	0	0	(11.690)
Aplicaciones informáticas	<u>(158.701)</u>	<u>(12.803)</u>	<u>0</u>	<u>(171.504)</u>	<u>(3.364)</u>	<u>0</u>	<u>(174.869)</u>
Total	<u>(170.391)</u>	<u>(12.803)</u>	<u>0</u>	<u>(183.194)</u>	<u>(3.364)</u>	<u>0</u>	<u>(186.559)</u>
Inmovilizaciones inmateriales netas	<u>13.285</u>	<u>(7.645)</u>	<u>0</u>	<u>5.640</u>	<u>(2.441)</u>	<u>0</u>	<u>3.199</u>

En las adiciones del ejercicio figura un saldo de 923 euros que corresponde a adquisiciones de software. Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, existen aplicaciones informáticas y propiedad industrial totalmente amortizadas por un importe de 170.969 y 11.690 euros respectivamente. En 2012 las cifras eran de 162.133 y 11.690 euros.

Al 31 de diciembre de 2013, la composición, así como el movimiento de las inmobilizaciones materiales durante el ejercicio, son las que se muestran a continuación:

Concepto	Euros						
	31-12-11	Adiciones	Retiros	31-12-12	Adiciones	Retiros	31-12-13
Coste:							
Material deportivo	7.271	0	0	7.271	0	0	7.271
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	213.296	819	(74.986)	139.128	13.336	0	152.463
Equipos para proceso de información	62.415	9.778	0	72.193	1.574	0	73.767
Elementos de transporte	<u>16.144</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16.144</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16.144</u>
Total	<u>299.126</u>	<u>10.597</u>	<u>(74.986)</u>	<u>234.736</u>	<u>14.910</u>	<u>0</u>	<u>249.645</u>
Amortización acumulada:							
Material deportivo	(2.489)	(1.490)	0	(3.979)	(1.490)	0	(5.469)
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	(95.965)	(27.370)	72.056	(51.279)	(26.942)	0	(78.221)
Equipos para proceso de información	(43.126)	(13.436)	0	(56.562)	(11.786)	0	(68.348)
Elementos de transporte	<u>(16.144)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(16.144)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(16.144)</u>
Total	<u>(157.724)</u>	<u>(42.296)</u>	<u>72.056</u>	<u>(127.964)</u>	<u>(40.218)</u>	<u>0</u>	<u>(168.182)</u>
Inmovilizaciones materiales netas	<u>141.402</u>	<u>(31.699)</u>	<u>(2.930)</u>	<u>106.772</u>	<u>(25.307)</u>	<u>0</u>	<u>81.465</u>

A 31 de diciembre de 2013, existen activos totalmente amortizados por un importe de 67.070 euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	2013	2012
Material deportivo	1.308	1.308
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	11.320	81.541
Equipos para proceso de información	38.298	79.333
Elementos de transporte	<u>16.144</u>	<u>16.144</u>
Total	<u>67.070</u>	<u>178.326</u>

NOTA 6.ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El cargo a los resultados del ejercicio 2013 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 97.221 euros (88.359 euros en 2012).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	31/12/13	31/12/12
Hasta 1 año	74.901	74.024
Entre 1 y 5 años	<u>299.602</u>	<u>296.098</u>
Total	<u>374.503</u>	<u>370.122</u>

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

a.1) Préstamos y partidas a cobrar

Clases	Instr. Financieros a LP		Instrum. Financieros a CP				TOTAL	
	Créditos		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados			
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Categorías								
Act. a valor razonable con cambios en PyG:								
- Mant. para negociar							0	0
- Otros							0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			2.560.479	1.730.743			2.560.479	1.730.743
Préstamos y partidas a cobrar	310.470	11.466			1.535.003	1.515.514	1.845.473	1.526.980
Act. Disponibles para la venta:								
- valorados a valor razon.							0	0
- valorados a coste							0	0
Derivados de cobertura							0	0
TOTAL	310.470	11.466	2.560.479	1.730.743	1.535.003	1.515.514	4.405.952	3.257.723

a.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	2013	2012
Cuentas corrientes	124.041	736.840
Tesorería	6.280	10.077
Inv. CP de gran liquidez	<u>1.400.000</u>	<u>2.000.000</u>
Total	1.530.321	2.746.917

a.3) Otra información relativa a activos financieros

a.3.1.) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Los saldos de deudores comerciales a 31 de diciembre de 2013 y 2012 y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo al 31/12/12	Corrección Valorativa por Deterioro	Saldo al 31/12/13
Clientes	0	0	0

Deterioros	Saldo al 31/12/11	Corrección Valorativa por Deterioro	Saldo al 31/12/12
Clientes	17.159	-17.159	0

b) Clasificación por vencimientos

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2013 es el siguiente:

	2014	2015	2016	2017	2018	Más de 5 años	TOTAL
Inversiones financieras	2.509.013	25.733	25.733	0	0	0	2.560.479
Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	1.474.217	30.393	30.393	0	0	0	1.535.003
Clientes por ventas y prest. de serv.	831.350	0	0	0	0	0	831.350
Clientes empresas del grupo	642.867	30.393	30.393	0	0	0	703.653
Total	3.983.230	56.126	56.126	0	0	0	4.095.482

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2012 es el siguiente:

	2013	2014	2015	2016	2017	Más de 5 años	TOTAL
Inversiones financieras	1.730.743	0	0	0	0	0	1.730.743
Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	1.515.514	0	0	0	0	0	1.515.514
Clientes por ventas y prest. de serv.	718.129	0	0	0	0	0	718.129
Clientes empresas del grupo	797.385	0	0	0	0	0	797.385
Total	3.246.257	0	0	0	0	0	3.246.257

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Concepto	Saldo 2013	Saldo 2012
ACTIVOS FINANCIEROS A CP		
Federaciones y clubes deudores	<u>703.653</u>	<u>797.385</u>
Total afiliados y entidades deportivas	703.653	797.385
Asociación de Deportes Olímpicos	0	120.250
Anticipos	0	0
Deudores	1.056.372	898.693
Deterioro valor créditos comerciales	(225.021)	(300.814)
Hacienda Pública deudora	138.228	157.521
Partidas pendientes de aplicación	<u>1.300</u>	<u>0</u>
Total otros deudores	970.879	875.650
Total deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	<u>1.674.532</u>	<u>1.673.035</u>
Imposiciones a plazo fijo	0	130.000
Intereses de inver. financieras a cobrar a CP	5.367	10.743
Inversiones a CP	2.465.112	1.500.000
Créditos a CP	<u>90.000</u>	<u>90.000</u>
Total inversiones financieras a CP	<u>2.560.479</u>	<u>1.730.743</u>
ACTIVOS FINANCIEROS A LP		
Fianzas	<u>310.470</u>	<u>11.466</u>
TOTAL A LP	<u>310.470</u>	<u>11.466</u>

Los cobros de las facturas de clientes se efectúan de forma habitual a 60-90 días. Los saldos de los clubes se cobran por domiciliación y mediante recepción de transferencias y cheques. Con las Federaciones Territoriales además se realizan compensaciones de saldos deudores y acreedores.

c) **Pasivos financieros**

A continuación se detallan los débitos y partidas a pagar al cierre de 2013 y 2012.

Clases	Instrum. Financieros a LP		Instrum. Financieros a CP				TOTAL	
	Obligaciones y otros valores negociables		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Categorías								
Débitos y partidas a pagar	377.140	385.643	1.873.989	1.538.299	285.499	417.112	2.536.628	2.341.054
Pas. a valor razonable con cambios en PyG:								
- Mant. para negociar							0	0
- Otros							0	0
Derivados de cobertura							0	0
TOTAL	377.140	385.643	1.873.989	1.538.299	285.499	417.112	2.536.628	2.341.054

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2013 es:

Concepto	Saldo 2013	Saldo 2012
PASIVOS FINANCIEROS A CP		
Total deudas a CP (partidas pdte. aplic.)	0	999
Proveedores y Acreedores	1.041.389	858.074
Acreedores deportistas	<u>253.821</u>	<u>85.577</u>
Total Proveedores	1.295.210	943.651
Federaciones Territoriales, Clubes y becas	263.902	370.548
Remuneraciones pendientes de pago	69.147	63.983
Hacienda Pública acreedora (Nota 13)	211.730	127.130
Seguridad Social acreedora	32.085	32.658
Anticipos de deudores	<u>1.915</u>	<u>329</u>
Total otros acreedores	578.779	594.648
Total Proveedores y acreedores	<u>1.873.989</u>	<u>1.538.299</u>
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CP	<u>1.873.989</u>	<u>1.539.298</u>
PASIVOS FINANCIEROS A LP	<u>0</u>	<u>0</u>

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente para el ejercicio 2013, en euros:

	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.557.217	100%	7.071.610	277%
Resto	0	0%	0	0%
Total pagos del ejercicio	2.557.217		7.071.610	
PMP pagos (días) excedidos	0		0	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0		0	

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez, de tipo de cambio y de tipo de interés.

a) Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

b) Riesgo de Liquidez

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, la Sociedad acude a préstamos y pólizas de crédito.

c) Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

En estos casos, el riesgo a cubrir es la exposición a cambios en el valor de transacciones a realizar en base a compromisos en firme o altamente probables de tal forma que exista sobre las mismas una evidencia razonable sobre el cumplimiento en el futuro, atribuible a un riesgo concreto.

d) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios de la Real Federación Española de Tenis están compuestos por el Fondo Social y el Resultado del Ejercicio.

El saldo del Fondo Social a 31/12/13 de 3.933.178 euros es la acumulación neta de superávits y déficits habidos en la Federación en ejercicios anteriores. El Fondo Social a 31/12/12 era de 4.058.855 euros.

NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera más significativos al cierre del ejercicio son los que se detallan a continuación:

	2013		2012	
	EUR	USD	EUR	USD
ACTIVO CORRIENTE				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (ITF)	0	0	275.243	366.001
PASIVO CORRIENTE				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.521	2.098	0	0

Las transacciones más significativas efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2013 y 2012 son las siguientes:

	2013		2012	
	EUR	USD	EUR	USD
Compras y servicios recibidos	63.083	83.871	203.675	260.663
Ventas y servicios prestados	762.589	601.026	1.811.849	2.356.704

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado es el siguiente:

	2013	2012
	Liquidadas	Liquidadas
Diferencias positivas de cambio	1.055	0
Diferencias negativas de cambio	(44.162)	(15.875)
	(43.107)	(15.875)

NOTA 12. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO A CP

El saldo de este epígrafe que asciende a 48.606 euros y corresponde a gastos del 2014 cuyo pago se ha realizado dentro del ejercicio 2013 (por ejemplo por billetes de avión de viajes que se han realizado en enero) y pagos a cuenta de gastos cuyas facturas no se recibieron hasta el 2014.

El 31/12/12 el saldo era de 18.273 euros.

NOTA 13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición del saldo mantenido con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2013, se detalla a continuación:

Concepto	2013	2012
<u>Saldos acreedores</u>		
Impuesto sobre el valor añadido a pagar	0	0
Impuesto sobre la renta de las pers. físicas a pagar	131.863	127.130
Seguridad social a pagar	32.085	32.658
CSD: reintegro de subvención	<u>79.867</u>	<u>0</u>
Total	<u>243.815</u>	<u>159.788</u>
<u>Saldos deudores</u>		
Impuesto sobre el valor añadido a cobrar o compensar	86.525	142.913
Seguridad social deudora	1.703	0
CSD subvención pdte. de cobro	<u>50.000</u>	<u>0</u>
Total	<u>138.228</u>	<u>142.913</u>

En aplicación de la regla de prorata el % definitivo del 2013 ha quedado en el 76%, cuando durante todo el ejercicio se estuvo aplicado el definitivo de 2012 que fue del 90%.

Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro períodos impositivos. La Federación tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que se encuentra sujeta desde el ejercicio 2010, salvo el Impuesto de Sociedades desde el ejercicio 2009. En consecuencia, con motivo de

eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a lo registrado por la Federación. No obstante, la Dirección de la misma considera que, dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios ni con los resultados anuales obtenidos.

Impuesto sobre el Valor Añadido

La Federación aplica el impuesto sobre el valor añadido a los ingresos por taquillaje, los cánones de sede, los ingresos por publicidad, patrocinio y merchandising prestados en territorio nacional. El resto de ingresos que percibe la Federación son considerados como exentos. En consecuencia, y de acuerdo con la legislación vigente en materia del impuesto sobre el valor añadido, la Federación está sometida a la aplicación de la regla de la prorrata, lo que supone que no puede deducirse la totalidad de las cuotas del impuesto sobre el valor añadido soportado que recibe de sus proveedores y suministradores.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 en concepto de IVA Soportado no deducible por aplicación de la regla de la prorrata ha ascendido a 105.911 euros incluidos en el epígrafe "Otros gastos de explotación". En 2012 ascendió 138.961 euros.

Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con lo comentado en la Nota 4.f, la Federación se ha acogido al régimen fiscal especial contemplado en la Ley 49/2002. En consecuencia, en su declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades no se considera ningún rendimiento económico de actividad empresarial, resultando la totalidad de sus ingresos exentos a los efectos de este impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la que se muestra a continuación:

Concepto	2013	2012
Resultado contable del ejercicio	<u>(321.533)</u>	<u>(120.915)</u>
Diferencias permanentes:		
- Resultados exentos	<u>321.533</u>	<u>120.915</u>
Base imponible (Resultado fiscal)	<u>0</u>	<u>0</u>

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

Gastos de Personal

El desglose del epígrafe Gastos de Personal es el que se detalla a continuación:

Conceptos	2013	2012
Sueldos y salarios	1.362.721	1.280.602
Indemnizaciones	<u>71.135</u>	<u>3.525</u>
	<u>1.433.856</u>	<u>1.284.127</u>
Seguridad social a cargo de la empresa	352.818	317.582
Otros gastos sociales	<u>4.051</u>	<u>1.335</u>
	<u>356.869</u>	<u>318.917</u>
Total	<u>1.790.725</u>	<u>1.603.044</u>

Otros gastos de explotación

Las principales partidas que componen el saldo del epígrafe Otros Gastos de Explotación se presentan en el siguiente cuadro:

Concepto	2013	2012
- Servicios Exteriores:		
Arrendamientos y cánones	97.221	88.359
Reparación y conservación	45.179	14.115
Servicios profesionales:	2.517.949	6.491.414
<i>Técnicos deportivos</i>	323.409	426.130
<i>Deportistas status profesional</i>	812.979	2.138.530
<i>Gestión comercial</i>	94.115	40.857
<i>Servicios generales en organización de eventos</i>	873.441	3.348.835
<i>Otros servicios y colaboraciones</i>	414.005	537.062
Primas de seguros	16.950	60.527
Servicios bancarios	6.107	11.397
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	77.482	430.889
Suministros	20.054	3.391
Desplazamientos	234.029	361.966
Otros servicios	<u>252.644</u>	<u>292.077</u>
Total Servicios Exteriores	<u>3.267.615</u>	<u>7.754.135</u>
- Tributos:		
Ajustes imposición indirecta (IVA no deducible)	105.911	138.961
Otros	210	0
Total Tributos	<u>106.121</u>	<u>138.961</u>
- Otros Gastos de Gestión Corriente:		
Pérdidas de créditos incobrables	6.882	5.491
Subvenciones centros territoriales y clubes	301.440	450.887
Ayudas deportistas	99.250	110.600
Cuotas organizaciones internacionales	58.882	61.052
Desplazamientos de deportistas y técnicos	661.272	1.037.505
Otros	0	0
Total Otros Gastos de Gestión Corriente	<u>1.127.726</u>	<u>1.665.535</u>
- Dotación por operaciones comerciales:		
Clientes de dudoso cobro, contingencias laborales y proyectos varios	0	17.159
Total dotación	<u>0</u>	<u>17.159</u>
Total	<u>4.501.463</u>	<u>9.575.790</u>

Ingresos de explotación

Las principales partidas que componen los Ingresos de Explotación son:

Concepto	2013	2012
Ingresos por licencias y cuotas	689.329	731.048
Ingresos por actividades docentes	180.325	151.866
Ingresos por publicidad y patrocinios	1.644.411	2.307.852
Ingresos por comercialización de eventos	1.939.851	6.095.520
<i>Taquillaje y palcos</i>	<i>481.579</i>	<i>1.604.216</i>
<i>Ingresos comerciales Copa Davis</i>	<i>330.773</i>	<i>941.620</i>
<i>Canon de sede</i>	<i>370.000</i>	<i>1.744.000</i>
<i>Prize-money ITF</i>	<i>308.670</i>	<i>827.459</i>
<i>Derechos de TV</i>	<i>448.829</i>	<i>978.225</i>
Instalación de Sant Joan Despí	138.409	0
Otros ingresos	<u>66.297</u>	<u>119.986</u>
Total	<u>4.658.622</u>	<u>9.406.272</u>

Del saldo de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente", 240.567 euros corresponden a previsiones de gastos del ejercicio 2011 y anteriores de los que ya no se espera recibir las facturas.

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de las provisiones registradas:

Concepto	31-12-11	Dotac.	Aplicac.	31-12-12	Dotac.	Aplicac.	31-12-13
<u>Provisiones a LP</u>							
Adquisición y adecuación de sedes	298.860	0	(3.217)	295.643	0	(8.503)	287.140
Otras responsabilidades	11.448	0	(11.448)	0	0	0	0
Conting. C. Davis Málaga 2003	<u>90.000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>90.000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>90.000</u>
	<u>400.308</u>	<u>0</u>	<u>(14.665)</u>	<u>385.643</u>	<u>0</u>	<u>(8.503)</u>	<u>377.140</u>
<u>Provisiones a CP</u>							
Programa de Tenis Femenino	165.310	0	(120.697)	44.613	0	(44.613)	0
Fundación del Tenis Español	200.000	0	(200.000)	0	0	0	0
Programas Tenis Juvenil y Femen.	285.500	0	0	285.500	0	0	285.500
Reclamación AAT	<u>86.000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>86.000</u>	<u>0</u>	<u>(86.000)</u>	<u>0</u>
	<u>736.810</u>	<u>0</u>	<u>(320.697)</u>	<u>416.113</u>	<u>0</u>	<u>(130.613)</u>	<u>285.500</u>
<u>Provisiones por operac. ciales.</u>							
Copa Davis	250.000	0	(231.359)	18.641	0	0	18.641
Clientes de dudoso cobro	<u>387.180</u>	<u>17.159</u>	<u>(122.166)</u>	<u>282.173</u>	<u>0</u>	<u>(75.793)</u>	<u>206.380</u>
	<u>637.180</u>	<u>17.159</u>	<u>(353.525)</u>	<u>300.814</u>	<u>0</u>	<u>(75.793)</u>	<u>225.021</u>

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad que realiza la Real Federación Española de Tenis, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

NOTA 17. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

Consejo Superior de Deportes

El Consejo Superior de Deportes (C.S.D.) es un organismo autónomo de carácter administrativo, adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cuyo Presidente tiene el rango de Secretario de Estado.

El Consejo Superior de Deportes ejerce directamente las actuaciones de la Administración del Estado en el ámbito del deporte en cumplimiento del mandato constitucional, que establece que los poderes públicos fomentarán la educación física y el deporte y facilitarán la adecuada utilización del ocio.

De acuerdo con lo contemplado en la Ley 10/1990 del Deporte, la actuación de la Administración del Estado en el ámbito deportivo se ejerce a través de las competencias asumidas para tal fin por el Consejo Superior de Deportes. Una de las funciones del C.S.D. es el de mantener relaciones con las federaciones deportivas siendo parte de sus competencias las siguientes:

- Autorización de Estatutos.
- Aprobación de Reglamentos.
- Acuerdos y convenios sobre programas y objetivos presupuestarios y deporte a alto nivel.
- Concesión de subvenciones y control de las mismas.
- Autorización de inscripción en las correspondientes federaciones de carácter internacional.
- Autorizar gastos plurianuales de Federaciones Deportivas.

El presupuesto total anual de la Federación lo integran las subvenciones ordinarias y extraordinarias del Consejo Superior de Deportes, los ingresos procedentes del programa ADO (Ayuda al Deporte Olímpico) y los ingresos por recursos propios.

Para el ejercicio 2013, el importe subvencionado de carácter ordinario por el Consejo Superior de Deportes asciende a 928.424 euros. No se han concedido subvenciones de capital.

Según calendario de provisión de fondos establecido por el Consejo Superior de Deportes, las subvenciones cobradas y/o pendientes de cobro correspondientes al ejercicio 2013 son las que se muestran a continuación:

Concepto	Euros		
	Tramitada	Cobrada	Pdte. cobro a 31/12
Subvención ordinaria del ejercicio 2013	793.292	793.292	0
Subvención programa Mujer y Deporte	15.000	15.000	0
Subvenciones para otros programas	<u>120.132</u>	<u>70.132</u>	<u>50.000</u>
Total	<u>928.424</u>	<u>878.424</u>	<u>50.000</u>
Subvención ordinaria del ejercicio 2012	1.439.287	1.433.187	6.100
Subvención programa Mujer y Deporte	<u>12.094</u>	<u>7.559</u>	<u>4.535</u>
Total	<u>1.451.381</u>	<u>1.440.746</u>	<u>10.635</u>

La aplicación de la subvención ordinaria del 2013 ha sido la que se indica a continuación:

	2013	2012
<u>Aplicación de la subvención ordinaria</u>		
- Actividad de Alta Competición (Copa Davis, Fed Cup, CAR, tecnificación y competición juvenil internac.)	793.292	1.439.287
- Indemnizaciones para ajuste de plantilla	71.132	0
- Actividad Estatal (Programa Mujer y Deporte)	15.000	12.094
- Otros proyectos	<u>49.000</u>	<u>0</u>
Total	<u>928.424</u>	<u>1.451.381</u>

Comité Olímpico Español

Dicho ente concedió en 2013 una subvención por un importe de 6.502 euros para financiar el Congreso Nacional de Tenis que se celebró en el mes de octubre en Valencia. En 2012 la ayuda concedida fue de 7.000 euros.

Justificación de las Subvenciones

En todos los casos la Justificación se ha presentado con arreglo a las especificaciones requeridas por los organismos otorgantes de las subvenciones y se han cumplido las condiciones asociadas a las mismas.

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A los solos efectos de elaboración de las presentas Cuentas Anuales, se consideran partes vinculadas las Federaciones Territoriales y los Clubes de tenis.

A las Federaciones Territoriales se les facturan licencias e inscripciones a torneos, así como los cursos de docencia que se realizan en su territorio. Por otra parte, la RFET concede anualmente una subvención para los centros territoriales de tecnificación y cuando realiza concentraciones les reembolsa los gastos de desplazamiento.

A los clubes de tenis se les factura la cuota anual de afiliación a la RFET, la homologación de licencias y las cuotas de participación en torneos. Por el contrario se les liquidan premios por participación en los Ctos. de España Absolutos por Equipos y gastos de organización de eventos cuando colaboran en la organización de algún torneo.

En el siguiente cuadro se resume el volumen de operaciones del 2013 y los saldos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio:

	Facturado en 2013	Saldo a 31-12-13	Facturado en 2012	Saldo a 31-12-12
<u>Saldos deudores</u>				
Federaciones Territoriales	501.864	443.828	772.419	593.549
- Fed. Catalana	139.189	106.717	267.083	216.836
- Fed. de Madrid	88.454	53.480	82.311	63.728
- Fed. Valenciana	62.349	94.654	152.141	150.632
- Fed. Andaluza	46.318	52.893	60.888	52.577
- Otras	165.554	136.084	209.996	109.776
Clubes	420.359	259.825	392.358	203.836
Total	<u>922.223</u>	<u>703.653</u>	<u>1.164.777</u>	<u>797.385</u>
<u>Saldos acreedores</u>				
Federaciones Territoriales	374.470	249.237	385.563	343.885
- Fed. Catalana	25.800	16.500	30.953	99.682
- Fed. de Madrid	10.800	41.374	57.848	57.848
- Fed. Valenciana	12.291	17.788	74.876	77.176
- Fed. Andaluza	27.324	0	56.320	0
- Otras	298.255	173.575	165.566	109.179
Clubes	155.113	14.665	105.724	26.663
Total	<u>529.583</u>	<u>263.902</u>	<u>491.287</u>	<u>370.548</u>

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

La plantilla media de la Federación durante el ejercicio 2013 es la que se indica en el cuadro siguiente:

Categoría	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Nº Empl.	Hombres	Mujeres	Nº Empl.
Alta Dirección	2,0	0,0	2,0	2,0	0,0	2,0
Consejeros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Técnicos	10,0	0,6	10,6	9,0	1,0	10,0
Administrativos	12,0	9,6	21,6	10,2	10,0	20,2
Otros	<u>0,0</u>	<u>1,0</u>	<u>1,0</u>	<u>0,0</u>	<u>1,0</u>	<u>1,0</u>
Total	24,0	11,2	35,2	21,2	12,0	33,2

La remuneración de los miembros de la Alta Dirección ascendió en 2013 a 186.671 euros. En 2012 el importe fue de 158.474 euros.

Otros pasivos contingentes

1.- Procedimiento Ordinario nº 39/2013-3 que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia 53 de Barcelona, a instancia de la entidad "HOTELES MARINA D'OR, S.L.", y por el que ésta reclama a la R.F.E.T. la cantidad de 654.169,41 euros, más intereses legales y costas.

Dicha reclamación deriva de la celebración en las instalaciones de la demandante de la eliminatoria de los cuartos de final del grupo mundial 2012 de la Copa Davis, entre España y Austria, y que se disputó del 6 al 8 de abril.

Entiende el Letrado que representa a la RFET en este asunto que en un supuesto desfavorable para la R.F.E.T., la demanda podría estimarse en la cantidad de 128.511,06 euros; en un supuesto conservador en 52.034,09 euros, y en el supuesto más beneficioso para la RFET en 5.875,60 euros. Señalado juicio para el 20 de mayo de 2014.

2.- Reclamación de cantidad ante el Juzgado de lo Social 7 de Málaga contra la R.F.E.T, a instancias de los herederos de Mustapha Matrah, por importe de 87.518,50 euros más intereses, y como consecuencia del fallecimiento de éste durante los trabajos de construcción de gradas para la eliminatoria de Copa Davis entre España y Argentina celebrada los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2003. Para cubrir esta eventual contingencia la RFET tiene dotada una provisión de 90.000 euros.

Aunque se consiguió la absolución en vía penal de la R.F.E.T., la insolvencia de la condenada principal, "Montajes Miguel Angel Hoyas, S.L.", podría llevar a la condena de la R.F.E.T. como responsable ante la insolvencia de aquélla, siendo la única vía de defensa a argumentar la de la excepción de cosa juzgada material.

3.- Reclamación de cantidad a instancias de la entidad JUJOSA en Procedimiento Ordinario nº 751/2013 que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia 5 de Castellón, por importe de 23.571,09 euros, más intereses legales y costas. No es posible dictaminar sobre la viabilidad de dicha reclamación hasta la celebración del correspondiente juicio, previsto para el mes de abril de 2014. En cualquier caso, tanto la estimación como la desestimación siempre lo

serían por el importe total reclamado, al referirse a unos trabajos cuya realidad no se niega, siendo lo que se trata de dilucidar si la RFET los encargó o no. El importe reclamado no supondría una contingencia puesto fue descontado de la deuda contraída con otro proveedor con motivo del mismo evento.

Retribuciones a los Miembros de los Órganos de Gobierno

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio por los miembros de los Órganos de Gobierno, distribuidos por concepto, han sido las siguientes:

Concepto	2013	2012
Sueldos del Presidente	82.671	86.622
Gastos de viaje del Presidente	41.617	65.583
Gastos de viaje órganos de Gobierno	70.882	91.423
Gastos de viaje de Asambleístas	<u>34.752</u>	<u>46.454</u>
Total	<u>229.922</u>	<u>290.082</u>

Los miembros de la Junta Directiva, incluido el Presidente, los de la Comisión Delegada, los de la Comisión Interterritorial y los miembros de los Comités, perciben por su asistencia a reuniones una compensación económica en concepto de manutención de 60 euros/día, más los gastos de alojamiento y desplazamiento.

Asimismo, en los gastos de viaje de Asambleístas se incluyen los incurridos por la asistencia a la Asamblea Anual.

Otros Compromisos

No existen obligaciones asumidas con los miembros de la Junta Directiva a título de garantía, ni otros compromisos, avales u obligaciones contraídos con la Federación.

Cabe destacar que siguiendo las directrices y recomendaciones del Consejo Superior de Deportes, la Federación se ha comprometido a desarrollar, en todo su ámbito competencial y normativo, la implantación del Código de Buen Gobierno, que ya ha asumido como propio. Asimismo, en la misma línea de actuación, se ha firmado un convenio con Transparencia Internacional España.

NOTA 20. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los criterios de liquidación del Presupuesto se basan en los siguientes conceptos:

- Cumplimiento de legalidad: el Presupuesto se liquida en base a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.
- La liquidación se va a presentar comparando partidas homogéneas entre el Presupuesto final y la contabilidad y cuantificando las desviaciones.
- Dado que el resultado presupuestario es cero, la desviación es exactamente el resultado contable.
- Cuando las circunstancias sobrevinidas con posterioridad a la aprobación del presupuesto por la Asamblea, obligan a una modificación del mismo, los cambios se someten a la aprobación de la Comisión Delegada de la Asamblea.

NOTA 21. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

No existen diferencias de criterio y políticas contables entre el Presupuesto y la cuenta de Pérdidas y Ganancias dado que el Presupuesto se elabora siguiendo criterios contables. La conciliación queda del siguiente modo:

	2013	2012
Resultado contable	(321.533)	(120.915)
Menos: Conceptos y partidas considerados como gastos presupuestarios y no como gastos contables	<u>0</u>	<u>0</u>
Más: Conceptos y partidas considerados como gastos contables y no como gastos presupuestarios	<u>0</u>	<u>0</u>
Liquidación del Ppto.	(321.533)	(120.915)

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto de manifiesto circunstancias que hayan existido antes del cierre y que pudieran suponer la inclusión de ajustes en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han mostrado condiciones de relevancia que no existiesen al cierre del ejercicio y que puedan afectar a las presentes cuentas anuales en cuanto a su evaluación, ni se han producido acontecimientos que afecten a la continuidad de la Federación.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS** formula las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, que se componen de las hojas adjuntas número 1 a 34, ambas inclusive, firmando las mismas en la última hoja en señal de conformidad con las anteriores.

Barcelona, 28 de febrero de 2014

Firman las presentes Cuentas Anuales los siguientes miembros de la Junta Directiva:




D. Fernando Fdez.-Ladreda



D. Manuel Galé Iglesias



Dña. Olvido Aguilera



D. Domingo Goenaga



D. Julián García Martínez



D. José Luis Terroba



D. Cecilio Martín Gómez



D. Juan Miguel Navas Burgos



D. José Ramón de Gispert



D. Mikel Aguirre Errea



D. José A. Pereiro Rodríguez



D. Antonio Ferragut Ramis



D. José Pedro García Fernández



D. José Luis Escañuela Romana